

CONVOCATORIA DE BECAS DE LA FUNDACIÓN ANTONIO PEREIRA 2026

Para creaciones y estudios de carácter poético o literario

La Fundación Antonio Pereira, con sede en León, España, de acuerdo a sus fines fundacionales de procurar cauces de estímulo a la realización de obras poéticas o literarias, convoca la segunda edición correspondiente al año 2026 de las Becas Fundación Antonio Pereira para poetas, escritores, investigadores y estudiosos, con una cuantía de 50.000 € que, de nuevo, estará destinada al fomento de la iniciativa creadora en su más amplio sentido.

Podrá participar en la presente convocatoria cualquier persona sin otra restricción que la de presentar sus propuestas en lengua castellana o gallega, de conformidad con el siguiente procedimiento:

1. Los interesados deberán remitir su solicitud a la Fundación Antonio Pereira través del correo electrónico becasfundacionpereira@gmail.com, en la que han de constar los datos identificativos de la persona solicitante, acompañados de un sucinto memorando sobre el trabajo a realizar, al que se podrá anexar cualquier otro aporte valorativo o documento textual que permita a la Fundación un mejor conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca.

2. El plazo de admisión de propuestas queda abierto desde la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta el 30 de junio del 2026.

3. La Fundación adjudicará en su totalidad el monto de las Becas, (50.000 €), distribuyéndolo en proporción con el exponente cualitativo de las propuestas presentadas. Las becas tendrán una cuantía mínima de 10.000 €.

4. La Fundación, cuyas decisiones serán inapelables, podrá mantener, de considerarlo necesario, contacto con la autoría de los proyectos seleccionados durante el proceso de resolución de la convocatoria.

5. Para cualquier otra especificación relativa al tema las personas interesadas podrán dirigirse por escrito a la Fundación Antonio Pereira a través del siguiente correo electrónico: fundacionantoniopereira@unileon.es

En León, a 17 de febrero de 2026.

En la anterior edición, correspondiente al año 2025, se otorgaron las siguientes becas de 10.000 euros cada una:

1.- **Ensayo.** Beneficiaria: Pilar Adón. (Madrid). Trabajo crítico centrado en el análisis comparado de la representación del aislamiento en espacios naturales no urbanos en un conjunto de obras literarias escritas y publicadas por mujeres en las últimas décadas del siglo XX y primeros años del siglo XXI.

2.- **Estudios e investigación literaria.** Beneficiario. Javier Labeira Strani (Málaga). Monografía sobre memoria y vida, literatura y singularidades de género en los dietarios y obra memorialista de Antonio Pereira.

3.- **Artes escénicas y dramaturgia.** Beneficiario: Raúl Gómez Paniagua (Ponferrada). Estudio, investigación y puesta en escena de la obra teatral El Acordeón del dramaturgo y director Alberto de Paz y Mateos (Ponferrada 1915–Caracas 1967), miembro del grupo de teatro universitario español “La Barraca”, dirigido por Eduardo Ugarte y Federico García Lorca, exiliado en Venezuela y considerado padre del teatro moderno en dicho país.

4.- **Creación literaria.** Beneficiaria: Elena Medel (Madrid). Oralidad, experimentación y escritura. Las formas no poéticas de lo poético.

5.- **Poesía y artes plásticas.** Beneficiario: Samuel Bossini (Buenos Aires). Ut pictura poesis. Figuraciones críticas de “el peso de las flores de los que no están o el lugar de la herida: memoria, poesía y pintura”.

Fecha anterior.

FUNDACIÓN
Antonio Pereira